



Córdoba,

Expte. CUDAP N° 0022364/2018

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se aprobó y suscribió el Convenio Específico de Cooperación institucional y asistencia técnica, celebrado entre la *Universidad Nacional de Córdoba -Facultad de Ciencias Sociales y el Movimiento Campesino de Córdoba (MCC), la Asociación Civil Sabia Tierra para la promoción del desarrollo integral*, mediante Res. D.N. N.º 352/2018, y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Específico de Cooperación institucional y asistencia técnica, celebrado entre la *Universidad Nacional de Córdoba -Facultad de Ciencias Sociales y el Movimiento Campesino de Córdoba (MCC), la Asociación Civil Sabia Tierra para la promoción del desarrollo integral*, se enmarca dentro de lo normado por la Ord. HCS 6/12.

Que el Convenio mencionado ha sido aprobado por Res. D.N. N.º 352/2018, el cual prevé que los/as estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social puedan realizar prácticas académicas obligatorias, a elección de los mismos.

Que a fs. 49 el docente Exequiel TORRES informa los/as estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social que harán sus prácticas académicas preprofesionales del 5to. Nivel en esa organización, acompañando ANEXO I con consentimiento de los/as estudiantes y a fs. 50 la Secretaría Académica de la Facultad otorga V^aB^o a la solicitud.

Que la presente se dicta en uso de las facultades estatutarias y la delegación dispuesta por la Ord. HCS N.º 6/12.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente, a fin de que los/as estudiantes allí mencionados/as realicen sus prácticas académicas preprofesionales de Cooperación institucional y asistencia técnica, celebrado entre la *Universidad Nacional de Córdoba -Facultad de Ciencias Sociales y el Movimiento Campesino de Córdoba (MCC), la Asociación Civil Sabia Tierra para la promoción del desarrollo integral* aprobado por Res.D.N. N.º 352/2018 y suscribirlo.

ARTÍCULO 2º: Encargar a la **Secretaría Académica** de la Facultad realizar las gestiones que correspondan a los fines de informar y poner en conocimiento de la Compañía de Seguros que posee ésta Universidad en materia de Responsabilidad Civil, los datos personales, días y horarios de los alumnos/as mencionados en el **ANEXO I** que realizarán sus prácticas fuera de ésta Institución.

ARTÍCULO 3º: **Protocolizar.** Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO ELISEO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N.º 963

963

Mgto. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Sociales

963

ANEXO I
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRACTICA ACADEMICA
ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES y

Partes: Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Sociales - Carrera de Trabajo Social y Movimiento Campesino.....

Asignatura: Cátedra "Intervención...Pre-profesional"

Profesor a cargo: Gregorio Lilian Torres Ezequiel

Plan de trabajo y cronograma:

Nómina de alumnos que realizarán las prácticas pre profesionales enmarcadas en el presente convenio:

NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE	MATRICULA O D.N.I	FIRMA DEL ESTUDIANTE
Lilian Daiana Cejas	34.118.200	
Maria Wreacia Figueroa	34.687.768	
Rodriguez, Karen Giselle	37.133.279	

FIRMAS DE LAS PARTES:

Firma de la Institución / Organismo

Fernandez Saenz 17 Soledad

Firma de Marta Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Sociales

963

ANEXO I
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRACTICA ACADEMICA
ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES y ... MOVIMIENTO CAMPESINO.

Partes: Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Sociales - Carrera de Trabajo Social y ... MOVIMIENTO CAMPESINO.

Asignatura: Cátedra "INTERVENCIÓN PRE-PROFESIONAL.

Profesor a cargo: LILIAN GREGORIO - EZEQUIEL TORRES.

Plan de trabajo y cronograma:

Nómina de alumnos que realizarán las prácticas pre profesionales enmarcadas en el presente convenio:

NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE	MATRICULA O D.N.I	FIRMA DEL ESTUDIANTE
DIAZ, VANESA SOLEDAD	30691569	
LUCEO, JANET AILEN.	37.875.449	
OLAZIAGA, XINENA NICOLASA.	38.883.680	

FIRMAS DE LAS PARTES:

.....
Firma de la Institución / Organismo

.....
Firma de la Decana FCS UNC
Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Sociales

963

ANEXO I
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRACTICA ACADEMICA
ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES y

Partes: Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Sociales - Carrera de Trabajo Social y *Unión del Trabajo Popular Movimiento Cooperista.*

Asignatura: Cátedra "*PP Profesional*."

Profesor a cargo:

Plan de trabajo y cronograma:

Nómina de alumnos que realizarán las prácticas pre profesionales enmarcadas en el presente convenio:

NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE	MATRICULA O D.N.I	FIRMA DEL ESTUDIANTE
Romero Selva Ailen	35.551.713	<i>[Signature]</i>
Morales Giteja Marcela	86.700.818	<i>[Signature]</i>
Cabrera Juan Ignacio	38.417.439.	<i>[Signature]</i>
Gómez Montoya		<i>[Signature]</i>
Katherine Denise	37.272.741.	<i>[Signature]</i>

FIRMAS DE LAS PARTES:

[Signature]
.....
Firma de la Institución / Organismo
Gregorio, Luis

[Signature] Juan José Villalva
.....
DNI 34284557

[Signature]
Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba